

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 22 de abril 2019

Señores

**ACCIONISTAS COMPAÑÍA AGRICOLA PECHICHAL S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias ordenadas por la superintendencia de Compañías y como Comisario Principal de COMPAÑÍA AGRICOLA PECHICHAL S.A. PECHICHAL, pongo a consideración de ustedes el presente informe relativo al Ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del 2018.

La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se puso a mi disposición la Contabilidad, Balances, brindando toda la colaboración necesaria para el mejor desempeño de mi labor.

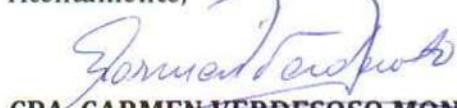
En la elaboración de los Estados Financieros se han observado las disposiciones apegadas al Art. 321 de la Ley de Compañías.

En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros que pudieran estar bajo la custodia del administrador, manifiesto que a la simple inspección están bien. dejando a salvo cualquier criterio profesional que no es de mi competencia.

La contabilidad se la lleva bajo el sistema profesional, utilizando la partida doble. en idioma castellano y en dólares. Han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

cuando puedo mencionar, agradeciendo la confianza y colaboración prestada para el mejor desenvolvimiento de mi labor.

Atentamente,

  
**CPA. CARMEN VERDESOZO MONTAÑO**  
**COMISARIO**